



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina".



RESOLUCION -D- N°

136-23

15 MAR 2023
Salta,
Expediente N° 12.445/22

VISTO: La Resolución -D- N° 671/22, mediante la cual se aprueba el proyecto de tesis de la Srta. Noelia Rocío María OLEA BARRO L. U. N° 620.080, alumna de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la estudiante solicita la evaluación del Trabajo de Tesis, cuyo Título definitivo será: **"CAPACIDAD DE AGENCIA DE AUTOCUIDADO Y EL NIVEL DE ACTIVIDAD FÍSICA EN ESTUDIANTES DE ENFERMERÍA DE TERCER AÑO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa. SALTA 2022"**.

Que en la fecha propuesta por la Comisión de Carrera de Enfermería, el Tribunal compuesto por: Lic. CHOCOBAR, Hugo - Lic. FLORES, Omar - Lic. HERRERA, María en reunión presencial, dan por aprobado el Trabajo de Tesis con observaciones, las que deberán ser presentadas en la instancia de la defensa oral.

Que el trámite, ha seguido los lineamientos establecidos por la Resolución CD N° 664/09 - Reglamento de Tesis de las Carreras de Grado .

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1º: Fijar como fecha del examen de Tesis para la Srta. Noelia Rocío María OLEA BARRO L. U. N° 620.080, alumna de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, el día **Jueves 16 de Marzo de 2023 a hs. 15:00.**

ARTICULO 2º: Dejar establecido que el Tribunal Examinador para la Defensa Oral del Trabajo de Tesis, estará constituido por los siguientes profesionales:

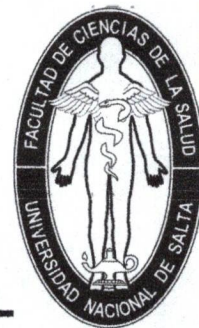
[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

“1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina”.



RESOLUCION -D- N°

136-23

15 MAR 2023

Salta,
Expediente N° 12.445/22

Lic. CHOCOBAR, Hugo Alberto (Director)

Lic. FLORES, Omar Gerardo

Lic. HERRERA, María del Carmen

ARTICULO 3°: Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa., y remítase copia a: alumna OLEA BARRO, Miembros del Tribunal Evaluador, Comisión de Carrera de Enfermería, Director, Co-Directora y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.



[Firma]
Lic. NELIDA ELINA CONDONI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



[Firma]
Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa